

## **CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y SOCIALES, S.A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y SOCIALES, S.A., en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2022, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 19 de junio de 2022, a las 18.30 horas en Madrid, Calle Zurbano 76, 1º en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

**1º.-** Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2021. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

**2º.-** Propuesta de renovación y/o nombramiento de nuevos Consejeros, si procede.

**3º.-** Ratificación, si procede, de los acuerdos aprobados en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 12 de Abril de 2022, relativos a:

**A).-** Avalar a la mercantil COLEGIO GUADALAVIAR, S.A., con N.I.F. A46079653, en la escritura de préstamo hipotecario que dicha sociedad ha concertado con la entidad “BANCO DE SABADELL”, por un principal de 1.621.000, 00 €

**B).-** Hipotecar en garantía del referido préstamo hipotecario, la finca de su propiedad sita en Valencia, Avenida Blasco Ibañez nº 56. Inscrita en el registro de la Propiedad nº 1 de Valencia. FINCA Nº: 68044. IDUFIR:46050000002162. Referencia catastral: 7530401YJ2773B0001ZQ.

**C).-** Ratificación de poder a la Secretario no Consejero, para que en nombre y representación de la Sociedad, se ejerciten las anteriores FACULTADES

**4º.-** Ruegos y preguntas.

**5º.-** Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas desde la presente convocatoria, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y la restante documentación acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y/o de examinarlos en el domicilio social, todo ello en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital. Podrán asistir

a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas las acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 18 de mayo de 2022. El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. D<sup>a</sup> Almudena Sánchez Blázquez.